



Standard & Poor's pagará millonaria multa por manipular calificaciones



Según publica el diario The Wall Street Journal, la agencia continúa negociando con las autoridades federales y otros doce estados para cerrar una demanda similar

CIUDAD DE MÉXICO, México, ene. 21-2015.- La agencia Standard & Poor's (S&P) pagará una multa de 80 millones de dólares para cerrar una de las demandas que enfrenta por manipular sus calificaciones a productos financieros de alto riesgo antes de la crisis.

El acuerdo anunciado pone fin a la investigación abierta hace dos años por la Comisión del Mercado de Valores (SEC) y los fiscales generales de Nueva York y de Connecticut, mientras que S&P sigue negociando otro pacto por separado con el Departamento de Justicia.

"Los inversionistas dependen de las agencias de calificación como S&P para poder analizar bien productos financieros complejos", aseguró en un comunicado uno de los responsables de la SEC, Andrew Caresney, al anunciar el acuerdo.

Según publica el diario The Wall Street Journal, la agencia continúa negociando con las autoridades federales y otros doce estados para cerrar una demanda similar y podría llegar a pagar otra multa de unos 1.300 millones de dólares.

Hace dos años el Departamento de Justicia acusó a la agencia por presentar como objetivas unas calificaciones "deliberadamente hinchadas" de bonos hipotecarios conocidos como CDO (obligaciones de deuda colateralizada) con el fin de lucrarse.

Entonces, el fiscal general de EU, Eric Holder, explicó que el presunto fraude se produjo entre marzo y octubre de 2007, el periodo final de la burbuja inmobiliaria y antes del estallido de la crisis en 2008.

Las acciones de la firma McGraw-Hill, matriz de la agencia S&P, retrocedían hoy un 0,55 % hacia el ecuador de la sesión en la Bolsa de Nueva York (NYSE), donde se han revalorizado más de un 18 % en los últimos doce meses.